



ACTA No. X-CCC/065/2025

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE TRANSPORTES PÚBLICOS MUNICIPALES DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Siendo las 09:21 horas, del día 03 de septiembre de 2025, reunidos en la Casa Municipal en Sala Forjadores, ubicado en calle José Haros Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Comité, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día: - - - - -

PRIMERO.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal ; - - - - -

SEGUNDO.- Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación o aprobación del orden del día. ; - - - - -

TERCERO.- Se presenta informe trimestral de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B. C. 2025-2027 por parte de la Dirección de Movilidad; - - - - -

CUARTO.- Se somete al Consejo a la Consulta de evaluación de los programas de las Dependencias; - - - - -

QUINTO.- Asuntos Generales; - - - - -

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





SEXTO.- Clausura de la Sesión- -----

En cumplimiento del **punto número UNO** del Orden del Día, se da la bienvenida a los asistentes y realiza el pase de Asistencia de cada uno de los integrantes, se declara la existencia de quórum legal, por lo tanto, tendrán validez los acuerdos suscritos en la presente Sesión Ordinaria, agotado este punto se prosigue con el siguiente punto del orden del día-----

En el **punto número DOS** se somete a votación para su aprobación o modificación en su caso, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Consejo.-----

En relación al **punto número TRES**, siendo la presentación del informe trimestral de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B. C. 2025-2027 por parte de la Dirección de Movilidad, en donde se destacó que se han enfocado en el tema de los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad (azules) y están trabajando en coadyuvancia con el Regidor Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, Presidente de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad para crear nuevas normatividades para regular el tema de los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad. Se está trabajando en conjunto con la Dirección de Servicios Urbanos para remover el señalamiento de NO ESTACIONARSE, que se encuentra a media banqueta en el espacio de la Caseta del Estacionamiento de Funcionarios. También se ha estado trabajando conjuntamente con IMMujer para la creación de tres Puntos Naranja y dando capacitaciones a los líderes de los taxistas. También se tiene proyectado instalar un cuarto Punto Naranja. Además se nos informó que en los taxis traen un Código QR que al escanearlo te arroja información sobre que son los Puntos Naranja y sus ubicaciones. Se trabajó con los niños en el campamento de verano con la enseñanza del significado de los señalamientos viales. También se coordinó y dirigió a los transportistas para el evento del Tianguis Turístico. -----

En el **punto número CUATRO**, se somete al Consejo a la Consulta de evaluación de los programas de las Dependencias; -----





E

A continuación se procede a desahogar el **punto número CINCO**, siendo este el de asuntos generales en donde se solicitó hacer una inspección al puesto la Cobacha en la Colonia Reforma, el cual invade la línea blanca. Se propuso también que se cambie el sentido de las calles que son accesos a las escuelas en horas de entrada y salida para que no generen tráfico. Se propuso que sean regulado el tránsito de motocicletas que vienen en caravana y se apliquen las sanciones correspondientes, ya que no respetan los límites de velocidad ni señalamientos de tránsito. -----

Una vez agotado el orden del día aprobado para esta reunión ordinaria, se procede a desahogar el **punto número SEIS**, en el cual se procedió a declarar la Clausura de la sesión siendo las 10:37 horas, dejando el margen para firma.-----

-----**Playas de Rosarito, Baja California, a los 03 días del mes de septiembre de 2025.**-----

MTRA. SULDMA CORINA BELTRÁN MONTES
DIRECTORA GENERAL DE COPLADEM

LIC. CINTHYA DORINA SALDIVAR VALLES
**COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

